

Universitarias por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 22 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto);

Resultando que, una vez tomada posesión de su cargo, ha formulado petición de que se concedan efectos retroactivos a su nombramiento a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes de la misma área aprobados en primera convocatoria, alegando, entre otras razones, que el nombramiento se demoró por causas ajenas al mismo como fue la no aplicación por la Comisión de los criterios de valoración en el justo modo que exigía la Orden de convocatoria, viéndose obligada a reconsiderar los méritos aportados por la aspirante;

Vista la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma para la Función Pública; Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958; Orden de 7 de febrero de 1984, y demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que, si bien la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y la de Medidas para la Reforma de la Función Pública, prevén que los efectos de todo nombramiento son los de la fecha de la toma de posesión, momento en que se perfecciona la condición de funcionario público, no obstante el artículo 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo considera que, excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de otros anulados y produzcan efectos favorables a los interesados, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la efectividad del acto y ésta no lesione derechos o intereses de otras personas;

Considerando que las circunstancias expuestas concurren en el caso presente, por cuanto la segunda reunión de la Comisión de pruebas de idoneidad, en el área de «Didáctica y Organización Escolar», se produjo en virtud de recurso parcialmente estimado a la interesada, entre otros, reconsiderando su calificación con base en los mismos méritos y aportaciones presentadas en la primera convocatoria, siendo evidente, pues, que los supuestos de hecho ya existían en dicho momento, si bien a este respecto hay que tener en cuenta que la señora Machín Burguete no resultó aprobada directamente por la Comisión en su segunda reunión, por lo que no puede equiparse a los aspirantes aprobados en primera convocatoria y que fueron nombrados Profesores titulares de Escuelas Universitarias en 5 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril). No obstante, si resulta cierto que la interesada obtuvo en la segunda reunión de la Comisión del área de «Didáctica y Organización Escolar» tres puntuaciones de 6 o superiores, lo que le permitió instar del Consejo de Universidades la revisión de sus calificaciones consiguiendo propuesta favorable de este Organismo, que posibilitó su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Resolución de 22 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto);

Considerando que, de todo ello, se deduce la procedencia de acceder, en parte, a lo solicitado, declarando el derecho de la interesada a que se den efectos retroactivos a su nombramiento de Profesora titular de Escuelas Universitarias a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes integrados por el mismo procedimiento de revisión de calificaciones en primera convocatoria, lo que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre);

Considerando que, por otra parte, tal reconocimiento no produce lesión alguna a otros aspirantes que participaron en las mismas pruebas

y que la Intervención Delegada de Hacienda en el Departamento ha emitido informe favorable en supuestos semejantes,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto acceder, en parte, a lo solicitado por doña María Jesús Machín Burguete y, en consecuencia, ampliar la Resolución de 22 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), en el sentido de que su nombramiento de Profesora titular de Escuelas Universitarias, en el área de «Didáctica y Organización Escolar», tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes integrados en el citado Cuerpo, por el procedimiento de revisión de calificaciones, al haber obtenido tres o más puntuaciones de 6, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 11 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Ariño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

23678 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1988, de la Secretaría, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden de 12 de julio de 1988.

Por Orden de 12 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (Operador Periférico).

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Esta Subsecretaría acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad, que comenzará a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública, adjudicando destino a los funcionarios de carrera de nuevo ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, al amparo de la oferta de empleo público de 1987.

Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

ANEXO I

Resultado del concurso convocado por Orden de 12 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio de 1988)

Puesto de trabajo: Operador periférico-N. C. D.: 16-C. E. 105.792

Centro de destino		Número de orden R. P. T.	Apellidos y nombre	Destino actual
Denominación	Código			
D. P. INSS de Zaragoza	6332300150001633	17	Gil García, Luis Arturo	INSS Soria.
Insalud Servicios Centrales	6290200128001629	73	Serrano Jiménez, F. Javier	TT Almería.
Tesorería Territorial Salamanca	6322500137001632	18	Bermejo Resina, Emilia	INSS Salamanca.
Tesorería Territorial Valencia	6322200146001632	54	Solis Giménez, Federico	INSS Valencia.
Tesorería Territorial Granada	6322400118001632	23	Muñoz Corcobado, José Luis	D. P. INSS Granada.
Tesorería Territorial Alicante	6322300103001632	42	Lázaro Valera, Manuel	INSS Albacete.
Insero Servicio Centrales	6300200428001630	21	Lorenza Arranz, María José	Gerencia Informática.
D. P. INSS Granada	6332400118001633	15	Campos Cañizares, José Luis	T. T. Córdoba.
Tesorería Territorial Pontevedra	6322300136560632	31	Justo Diz, Benjamin	Insalud Orense.
Tesorería Territorial Madrid	6322100128001632	58	Pampín García, Ramón	Exc. Volunt. 29.3. a).
Gerencia Informática Madrid	7000500128001014	42	Sánchez Aguilera, Maurino	INSS Zamora.
D. P. INSS Madrid	6332100128001633	20	García Fernández, Alberto	D. P. INSS Huelva.
D. P. INSS Leon	6332400124001633	14	Díez Menéndez, Ana María	T. T. Asturias.
Gerencia Informática Madrid	7000500128001014	42	Peñarrubia Ibáñez, Hermin. R.	T. T. Cuenca.
Gerencia Informática Madrid	7000500128001014	42	Chiclana Hoyos, Macarena	INSS Guadalajara.
Insalud Servicios Centrales	6290200128001629	73	Sendin Santos, José María	Insalud Guadalajara.

Centro de destino		Número de orden R. P. T.	Apellidos y nombre	Destino actual
Denominación	Código			
Tesorería Territorial Madrid	6322100128001632	58	Millán Sánchez, Fernando	T. T. Vizcaya.
Gerencia Informática Madrid	7000500128001014	42	Ojeda Jabardo, Pilar	T. T. Salamanca.
Tesorería Territorial Alicante	6322300103001632	42	Castro Lucas, José Carlos	INSS La Coruña.
Gerencia Informática Madrid	7000500128001014	42	Herrera Montes, Juan Antonio	Insalud Toledo.
Insero Servicios Centrales	6300200428001630	21	Romero Nombela, Angel	INSS Segovia.
Gerencia Informática Madrid	7000500128001014	42	Peinado Gregorio, María Elena	Insalud Segovia.
Tesorería Territorial Castellón	6322400112001632	23	Zapatel Moreno, Alfredo	INSS Córdoba.
D. P. INSS Salamanca	6332500137001633	12	Rodríguez Paulc, Luis Martín	TT Cuenca.
Tesorería Territorial Alicante	6322300103001632	42	Oliva Puertas, María Carmen	Insalud Coruña.
D. P. INSS Valencia	6332200146001633	19	Cerezo Rius, Francisco José	Insalud Tenerife.
Tesorería Territorial Zaragoza	6322300150001632	41	Carballo Fernández, Camilo	INSS Lérida.
D. P. INSS Soria	6332600142001633	14	Torrubia Leal, Jesús	INSS Barcelona.
Tesorería Territorial Cuenca	6322600116001632	11	Aparicio Pérez, Juan Vicente	TT Teruel.
D. P. INSS Tarragona	6332400143001633	15	Purroy Alcubierre, José Angel	TT Gerona.
D. P. INSS Segovia	6332600140001633	10	Gosálvez Alfaro, Laura	TT Orense.
D. P. INSS Barcelona	6332100108001633	20	Cristóbal Bruna, Enrique	INSS Orense.
Tesorería Territorial Vizcaya	6322300148001632	41	Martínez Zorrilla, María Lourdes	TT Ceuta.
D. P. INSS Zamora	6332600149001633	11	González Blázquez, Sonsoles	Xunta Galicia, Santiago de Compostela.
Tesorería Territorial Las Palmas	6322400135001632	23	Nebot Sali, José Javier	INSS Las Palmas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

23679 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1988, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se adjudican las plazas correspondientes a la convocatoria número PL-875001, de concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes de personal sanitario de varios equipos de Atención Primaria adscritos al Área de Gestión número 5, Costa de Ponent.

En relación con la Resolución de 14 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 6, de 7 de enero de 1988), de convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes de personal sanitario de los equipos de Atención Primaria de las áreas básicas de salud Sant Boi de Llobregat-2 (CAP Molí Nou), Cornellà de Llobregat-3 (CAP Gavarrà), El Prat de Llobregat-3 (CAP Dr. Josep Pujol i Capsada) y Castelldefels (CAP Castelldefels), una vez finalizada la actuación de los Tribunales y de conformidad con lo que prevé el artículo 8 de la Orden de 22 de agosto de 1986, he resuelto adjudicar las plazas de Atención Primaria de los mencionados equipos de acuerdo con el anexo de la presente Resolución, una copia del cual se exhibirá en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud (Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona), y en los del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent (carretera Feixa Llarga, sin número, L'Hospitalet de Llobregat), a partir de día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». La adjudicación de las plazas será notificada individualmente a cada uno de los interesados. En el caso de que alguno de los adjudicatarios renuncie a su plaza, tendrá derecho el aspirante siguiente por orden de puntuación.

Barcelona, 28 de septiembre de 1988.-El Director general, Ricard Bosch i Amat.

ANEXO

Médicos generales de Atención Primaria

Aivarado Montesdeoca, Carlos Enrique. Destino: ABS Sant Boi de Llobregat-2.
 Balaguer Garriga, Francesc. Destino: ABS El Prat de Llobregat-2.
 Batalla Martínez, Carmen. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Comin Bertran, Eva María. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Dalfo Bague, Antoni. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Ezpeleta García, Alicia. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Gimbert Rafols, Rosa María. Destino: ABS Sant Boi de Llobregat-2.
 Martín Sánchez, Andrés. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Sánchez Ruiz, María Gabriela. Destino: ABS Sant Boi de Llobregat-2.

Pediatras-Puericultores de Atención Primaria

Cabre Segu, Joana. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Caivo Rojas, María Concepción. Destino: ABS Sant Boi de Llobregat-2.
 Masvidal Aliberch, Rosa María. Destino: ABS Castelldefels.
 Ramos Corbella, Elena. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.

Odonólogos-Estomatólogos de Atención Primaria

Badia Farre, Jordi. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Falgas Franco, José. Destino: ABS Cornellà de Llobregat-3.
 Perejoan Rouch, Mariano. Destino: ABS Castelldefels.

ATS/Diplomados en Enfermería de Atención Primaria

Adell Cosialls, Rosa María. Destino: ABS Castelldefels.
 Agüera Vilar, Bárbara. Destino: ABS Cornellà de Llobregat-3.
 Balasch Ramón, Jesusa. Destino: ABS Castelldefels.
 Barragán Martín, Salud. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Campamà Tutusaus, Inmaculada. Destino: ABS Castelldefels.
 Celada Moreno, María Cruz. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Garrido González, Manuel. Destino: ABS Sant Boi de Llobregat-2.
 Juncadella Puig, María. Destino: ABS Castelldefels.
 Martínez García, Antonia. Destino: ABS Sant Boi de Llobregat-2.
 Martínez Villareal, Dolores. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Rourera Roca, Angela. Destino: ABS Sant Boi de Llobregat-2.
 Servent Turo, Josefina. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Tarrida Casals, María Lluïsa. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.
 Villabona Artero, María Pilar. Destino: ABS El Prat de Llobregat-3.

ADMINISTRACION LOCAL

23680 RESOLUCION de 19 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de funcionarios a los señores que se citan.

De conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de febrero de 1988 han sido nombrados los siguientes funcionarios de carrera:

Don Juan Antonio Chávarri Navarro, documento nacional de identidad 4.121.698, Arquitecto Superior; don Miguel Angel Fernández Enrique, documento nacional de identidad 793.183, Ingeniero Técnico de Obras Públicas; don Victor Evelio Paredes Miguel, documento nacional de identidad 6.320.034, Ingeniero Técnico Topógrafo, y dona Isabel María García Marín, documento nacional de identidad 26.189.413, Ingeniero Técnico Industrial.

Leganés, 19 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.